

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Ercros, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y en relación con la próxima adquisición de la División Química de Grupo Uralita, comunica que el Ministro de Economía y Hacienda ha resuelto con fecha 26 de mayo de 2005 no remitir el expediente de la operación referida al Tribunal de Defensa de la Competencia, por lo cual se entenderá que la Administración no se opone a la operación notificada.

Barcelona, 27 de mayo de 2005